

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO INCLUIDO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN DE 11 MUESTRAS scRNAseq. + scBCR/TCRseq Y 11 MUESTRAS DE scATAC, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SDA-2101-07.

### Esta licitación está financiada por:

Proyecto FIS21126 – ICI21/00110 con título “Tratamiento con TILs en tumores avanzados con alteraciones del complejo SWI/SNF: El estudio TILTS”, el cual proviene de la ayuda subvencionada por el Instituto de Salud Carlos III mediante el proyecto ICI21/00110. Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. Con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

El Dr. Gabriel Capellá Munar, como órgano de contratación con relación al expediente de licitación número SDA-2101-07, Servicios de secuenciación de 11 muestras scRNAseq. + scBCR/TCRseq y 11 muestras de scATAC.

### I.- Antecedentes:

**Primero.** - En fecha 10 de septiembre de 2024, se invitó mediante el Perfil del Contratante de la Generalitat de Catalunya, a los licitadores previamente homologados en la Categoría 8 del Sistema Dinámico de Adquisiciones de Servicios de secuenciación, a participar en el contrato específico de referencia:

- Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (F.S.P. CNIO), con NIF G81972242.
- BioNova Científica S.L. con NIF B78541182.
- Consorcio para la explotación del Centro Nacional de Análisis Genómico (CNAG), con NIF S0800674D.
- Health in Code, con NIF B98165723.

**Segundo.** – En fecha 26 de septiembre de 2024 finalizó el plazo de presentación de las ofertas, presentando ofertas las siguientes empresas licitadoras:

- Consorcio para la explotación del Centro Nacional de Análisis Genómico.  
Presenta su oferta en el Perfil del Contratante, mediante el Sobre Digital el día 25 de septiembre de 2024 a las 11:20 horas.

**Tercero.** – Mediante acta de apertura, calificación de la declaración de interés en presentar / no presentar oferta al contrato específico, propuesta económica y de referencias cuya valoración dependen de fórmulas automáticas, clasificación y propuesta de adjudicación contenida en el Sobre único de fecha 03 de octubre de 2024, se deja constancia del cumplimiento de las ofertas

presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia, de los requerimientos previstos en las bases del contrato específico y la admisión de la siguiente licitadora:

- Consorcio para la explotación del Centro Nacional de Análisis Genómico (CNAG), con NIF S0800674D.

**Cuarto.** – Las ofertas económicas y de criterios evaluables en base a fórmulas automáticas, obtienen la siguiente puntuación:

<b>CONSORCIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS GENÓMICO</b>		
<b>PUNTUACIÓN SOBRE ÚNICO</b>		
<b>Oferta económica (en €)</b>	Oferta presentada	<b>66.740,08 euros + IVA</b>
	Puntuación asignada	<b>80 puntos</b>
<b>Reducción en el plazo de entrega de resultados</b>	Oferta presentada	<b>0 días</b>
	Puntuación asignada	<b>0 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>	<b>80 puntos</b>	

Atendiendo los puntos antecedentes,

#### **RESUELVE**

**PRIMERO.** – **ACEPTAR** la propuesta de clasificación y adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación, en fecha 03 de octubre de 2024, en relación con el contrato específico de Servicios de secuenciación de 11 muestras scRNAseq. + scBCR/TCRseq y 11 muestras de scATAC.

**SEGUNDO.** – **ADJUDICAR** al **Consorcio para la explotación del Centro Nacional de Análisis Genómico**, el procedimiento de contratación relativo al contrato de Servicios de secuenciación de 11 muestras scRNAseq. + scBCR/TCRseq y 11 muestras de scATAC, con número de contrato específico SDA-2101-07, por un importe de 66.740,08 euros (IVA excluido), y una reducción en el plazo de entrega de los resultados finales de 0 días, de acuerdo con lo expuesto en las bases del contrato que rigen la presente licitación específica.

**TERCERO.** – **NOTIFICAR** la presente resolución a la empresa adjudicataria que ha participado en el presente procedimiento de contratación, para proceder a su aceptación de acuerdo con lo que se dispone en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.** – **ORDENAR LA PUBLICACIÓN** de la presente resolución en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contractació de la Generalitat de Catalunya.

Los actos derivados del presente procedimiento de adjudicación podrán ser impugnados en vía administrativa en virtud de lo previsto en el artículo 44.6 de la LCSP 9/2017, delante del titular del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya en los plazos y requisitos que se informan en la notificación del acto correspondiente.

En caso de pretender impugnar un anuncio de licitación o los presentes pliegos, el plazo para interponer el recurso de alzada es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Perfil del Contratante del IDIBELL. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de tres meses. Transcurridos este plazo sin que se haya dictado resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Contra la desestimación expresa o por silencio del recurso de alzada, se podrá interponer recurso contencioso administrativo delante de los Juzgados contenciosos administrativos de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación correspondiente (si la resolución es expresa) o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al día en que el referido recurso se entienda desestimado por silencio.

L'Hospitalet de Llobregat,

---

Dr. Gabriel Capellá Munar  
Director General y Órgano de Contratación  
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge